



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE Nº 40230/20/0387/00 (2020/EA02/00002152)

“20216303 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS UNIDADES REPOSTADORAS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL EJÉRCITO DEL AIRE”

El presente expediente fue iniciado mediante Orden de Inicio de fecha 02/12/2020.

La SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE AVIONES DE CAZA (SUICA) propuso como procedimiento de contratación el ABIERTO, según lo previsto en el art. 158.2 de la LCSP, siendo el presupuesto del expediente de contratación 580.000,00 € de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA/IGIC	IMPORTE TOTAL
2021	14 22 122N1 660	119.834,71 €	25.165,29 €	145.000,00 €
2022	14 22 122N1 660	239.669,42 €	50.330,58 €	290.000,00 €
2023	14 22 122N1 660	119.834,71 €	25.165,29 €	145.000,00 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 595.338,84 € (Impuestos excluidos).

El presente expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 15/12/2020 y por la Intervención Delegada en fecha 17/12/2020.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: Aprobar el Expediente de Contratación 40230/20/0387/00 (2020/EA02/00002152) “20216303 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS UNIDADES REPOSTADORAS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL EJÉRCITO DEL AIRE”, el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato.

La presente resolución se dicta de acuerdo con las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES